

Resistencia, 04 de abril de 2017.-

VISTO, la necesidad de dar continuidad a las designaciones del Plantel de Profesores y Auxiliares Docentes para la atención de las distintas áreas funcionales, investigación, extensión y asignaturas de las carreras que se dictan en esta Facultad Regional; y

CONSIDERANDO:

Que el Secretario de Ciencia y Tecnología, propone la designación del Doctor Ing. César Javier ACUÑA, como Profesor Asociado con Dedicación Exclusiva.

Que corresponde establecer las actividades a ser desarrolladas en el marco de la mencionada designación.

Por ello, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 85 del Estatuto de la Universidad Tecnológica Nacional.

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD REGIONAL RESISTENCIA
R E S U E L V E:**

Artículo 1°.- DESIGNAR a partir del 01/04/2017 y hasta el 31/03/2018 y/o hasta la sustanciación de los concursos respectivos, las actividades a ser desarrolladas, en el marco de la designación del cargo de Profesor Asociado con Dedicación Exclusiva, Grupo "E", Programa PROMINF, por el Dr. Ing. César Javier ACUÑA, D.N.I N° 26.730.660, Legajo N° 38127, las cuales se detallan a continuación:

ASIGNATURA/FUNCION	DEPENDENCIA	CURSOS	HORS ASIG.
COMPLEJIDAD ALGORITMICA (ELECTIVA)	CONS. DPTAL. I.S.I.	1	10
CALIDAD DEL PRODUCTO Y DEL PROCESO SOFTWARE	CONS. DPTAL. I.S.I.	1	10
20 hs. en Investigación "Framework para la Evaluación de la Calidad del Software" (Cód.: UTI2205) (Grupo de Investigación en Ingeniería y Calidad del software-GICS)	SEC.C Y T.	--	20

Artículo 2°.- REGÍSTRESE, comuníquese, cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN N° 214/2017.-


Ing. Mariana R. Cuenca Fieisch
DECANA